



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE 12899/2026, referente a la convocatoria y cronograma electoral para la renovación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Consejo Superior N° 176/2026 se convoca a Elecciones para Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, exceptuando de ello a la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Villa de Merlo, y establece el correspondiente Cronograma Electoral.

Que el Art. 64 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 8/13 establece la condiciones y requisitos para integración de la Junta Electoral de Universidad.

Que las Facultades, la Escuela Normal Juan Pascual Pringles y Rectorado han elevado los nombres propuestos para integrar la Junta Electoral de Universidad.

Que, conforme el Cronograma Electoral aprobado, el proceso electoral inicial el 9 de septiembre de 2026.

Que, a fin de garantizar el adecuado desarrollo y fiscalización del proceso electoral, en cumplimiento de las etapas y plazos previstos en el referido Cronograma, corresponde conformar la Junta Electoral de Universidad que actuará en el mencionado proceso eleccionario.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS,

AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar la Junta Electoral de Universidad que entenderá en la Elección para Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, exceptuando de ello a la Facultad de Turismo y Urbanismo, convocada mediante Resolución de Consejo Superior N° 176/2026, conforme se detalla en el Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO

Integrantes de la Junta Electoral Universidad

Elecciones parciales – Renovación de Estudiantes y Graduadas/os 2026 - Resolución Consejo Superior N° 176/2026

Rectorado:

TITULAR: Jesús Ariel ORTIZ, DU N° 28547303.

SUPLENTE: Juan Antonio RÍOS BALAGUER, DU N° 30418065.

Escuela Normal Juan Pascual Pringles:

TITULAR: Martín Ariel ALASIA DU N° 23813365.

SUPLENTE: Mauricio CORICA, DU N° 22043124.

Facultad de Psicología:

TITULAR: Milna Yokati MEDINA CABRERA, DU N° 95808116.

SUPLENTE: Fátima Romina LUCERO, DU N° 35475457.-

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia:

TITULAR: Gerardo Alberto RANDAZZO SANGRA, DU N° 30377549.

SUPLENTE: Fabio Antonio CALDERÓN DU N° 25166203.

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales:

TITULAR: Luciano Andrés CHIAROTTO, DU N° 23720861.

SUPLENTE: Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA, DU N° 20414422.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Facultad de Ciencias de la Salud:

TITULAR: José Luis MARTINEZ, DU N° 20664948.

SUPLENTE: Camila GUGLIELMINO, DU N° 39395465.

Facultad de Ciencias Humanas:

TITULAR: Lucia ZUPPA, DU N° 26681110.

SUPLENTE: Darío MATTA, DU N° 34633636.

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias:

TITULAR: Claudio Ariel SAVINI, DU N° 23066487.

SUPLENTE: Rafael RODRIGO, DU N° 23999249.

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

TITULAR: Manuel José CASTILLO, DU N° 20414259.

SUPLENTE: Albertina Luisa MASSANA, DU N° 28511663.

Servicio Jurídico JEU:

Antonella DI GENNARO, DU N° 35767377.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/09/2026 17:55:30
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/09/2026 18:23:43
Razon: Autorizado por Emiliano Daniel Much Ghiglione



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/09/2026 20:27:45
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil